



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA



Hacienda supera la proyección de recaudos del mes de julio por \$48.3 millones

Los recaudos totales del IVU fueron \$213.7 millones

San Juan, Puerto Rico (20 de agosto de 2017) - El Secretario del Departamento de Hacienda, Raúl Maldonado Gautier, informó que los ingresos netos al Fondo General contabilizados en el mes de julio, primer mes del nuevo año fiscal 2017-18 ascendieron a \$649.4 millones.

“La proyección de ingresos del mes de \$601.1 fue superada por \$48.3 millones o 8.0 por ciento. Al comparar el recaudo con el mismo periodo del año anterior, se observa una diferencia de \$15.8 millones. Esta variación se atribuye principalmente a una disminución temporal en la partida del impuesto al arbitrio de la Ley 154 de 2010 por \$49.2 millones, parte de la reducción se esperaba y fue considerada en la proyección de recaudos del mes”, indicó el funcionario.

La principal partida que aportó al incremento en los recaudos del mes con respecto a la proyección fue la de retenida a no residentes con \$32.5 millones. Este impuesto en su mayoría lo pagan las empresas del sector de la manufactura por el uso de patentes en el proceso industrial.

Maldonado Gautier explicó que también se comportaron positivamente, sobrepasando tanto el recaudo del año anterior como la proyección, los impuestos asociados al consumo, tales como el Impuesto de Ventas y Uso (IVU) y los arbitrios a cigarrillos, vehículos de motor y a las bebidas alcohólicas.

“En el caso del arbitrio de cigarrillos el incremento se asocia a dos factores, uno al aumento en el arbitrio y el otro a las gestiones de fiscalización relacionadas con los operativos en contra de las ventas de cigarrillos ilegales. Para esta administración es prioridad hacer justicia al contribuyente honrado y procesar a quienes incumplen la ley”, sostuvo.

Los recaudos totales del IVU en julio fueron \$213.7 millones, unos \$4.2 millones o 2.0% por encima del año anterior. De éstos, ingresaron al Fondo General \$91.6 millones que en comparación con el mismo mes del año fiscal anterior representa un aumento de \$1.8 millones. Recientemente, se implantó un nuevo mecanismo de cobro del IVU que permite a los comercios remitir los pagos en plazos quincenales, se espera que esta iniciativa pueda allegar mayores recaudos del IVU al fisco a partir de este mes de agosto.

Ingresos Netos al Fondo General
Julio
(millones de \$)

Conceptos	Julio		Dif.	Proyección	Recaudos
	2016-17	2017-18		July	vs. Proyección
Total Bruto	705.1	687.4	(17.8)	639.1	48.3
Reserva	(40.0)	(38.0)	2.0	(38.0)	-
Total Neto	665.1	649.4	(15.8)	601.1	48.3
Individuos	135.4	132.6	(2.8)	128.2	4.4
Corporaciones	98.5	91.0	(7.6)	92.8	(1.8)
Retenida a no residentes	20.7	52.2	31.5	19.7	32.5
IVU	89.8	91.6	1.8	82.4	9.2
Foráneas (Ley 154)	256.2	207.0	(49.2)	222.0	(15.0)
Bebidas alcohólicas	10.3	13.8	3.5	10.1	3.7
Cigarrillos	10.3	13.4	3.1	7.2	6.2
Vehículos de motor	5.2	23.5	18.3	4.6	18.9
Arbitrios de ron	23.9	6.9	(17.0)	15.8	(8.9)
Otros	14.8	17.4	2.6	18.3	(0.9)